

COYUNTURA, RETOS, OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE UN PRODUCTO TURÍSTICO CULTURAL EN MEXICO: LA RUTA DON VASCO EN MICHOACÁN

Carlos Alberto Hiriart Pardo¹

M^a del Carmen Mínguez García ²

Resumen:

Numerosos productos turísticos han sumado, en las últimas décadas, nuevos lugares para la visita de viajeros, como una opción complementaria a los destinos turísticos ya consolidados. De esta manera se han ampliado las expectativas para favorecer el desarrollo social y económico de territorios que cuentan con importantes recursos naturales y culturales. Este es el caso del Estado de Michoacán (México) que posee una riqueza cultural excepcional, producto de sus antecedentes prehispánicos y del mestizaje que se dio, en el siglo XVI, en el proceso de evangelización que encabezó el humanista Vasco de Quiroga.

Precisamente, este personaje y el patrimonio generado en su época en el territorio denominado como Zona Lacustre de Pátzcuaro, constituyen una oportunidad para impulsar y desarrollar un importante programa de turismo cultural emergente, denominado la “Ruta Don Vasco”.

El proyecto conceptual fue presentado en FITUR (España), en el año 2011, y resultó ganador del Premio al Mejor Producto Turístico Internacional. Cinco años después de esta distinción, y pese a que se han realizado fuertes inversiones, la ruta no ha logrado operar y desarrollarse integralmente para atender los objetivos planteados en un inicio, ni tampoco se identifican impactos significativos en la economía local de la región ni una mejor conservación del patrimonio cultural; premisas todas ellas que fueron parte del sustento principal de su conceptualización y justificación.

¹ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comité científico de Turismo Cultural del ICOMOS Mexicano, charlyhiriart@hotmail.com

²Universidad Complutense de Madrid, cminguez@ghis.ucm.es

Esta contribución pretende valorar de manera objetiva la coyuntura actual de la ruta, identificar los retos que tiene para su gestión turística, evaluar la funcionalidad turística de los principales iconos patrimoniales y plantear líneas de actuación para fundamentar una estrategia de turismo cultural sostenible. El trabajo metodológicamente se estructura como un estudio de caso, en el que se analiza un territorio, cuya riqueza patrimonial le confiere el carácter de región turística.

Palabras clave: Producto turístico, Ruta Don Vasco, gestión turística, patrimonio cultural, Michoacán.

JUNCTURES, CHALLENGES, OPPORTUNITIES AND STRATEGIES FOR THE DEVELOPMENT OF A TOURISTIC AND CULTURAL PRODUCT IN MEXICO: DON VASCO'S ROUTE IN MICHOACAN

Abstract:

In recent decades, numerous tourist products have added new places for traveler's visit, like a new complementary option to add the already consolidated tourist destinations. Widening expectations to encourage the social and economic development of places that have great natural and cultural resources. Such is the case of Michoacan (Mexico) that holds exceptional cultural wealth, result of its prehispanic background and the process of race fusion that took place during the evangelization period that was led by humanist Vasco de Quiroga, in the XVI century.

Precisely, this character and the heritage that was created in his time in the region so-called Zona Lacustre de Patzcuaro, constitute an opportunity to encourage and develop an important program of emergent cultural tourism, called "Don Vasco's Route".

The conceptual project was presented in year 2011, in FITUR (Spain), winning the *Best International tourist product prize*. Five years after winning this prize, even though there have been big investments the route hasn't manage to fully operate and develop to serve the goals set at the beginning, not can we identify significant impacts in the area's local economy or a better cultural heritage preservation; premises that were part of the mainstay of its conceptualization and legitimacy.

This contribution intends to objectively assess the current juncture of the route, to identify the challenges for its touristic management, to evaluate the touristic functionality of the main patrimonial icons and to set guidelines to start a strategy of sustainable cultural and religious tourism. This work is a methodological study case, which analyzes a touristic territory whose rich heritage gives it the character of tourist region.

Key words: Touristic product, Don Vasco's Route, Touristic management, cultural heritage, Michoacán.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Las rutas como productos turísticos culturales

El crecimiento de la actividad turística, intensificado en las dos últimas décadas, ha generado la necesidad de ofrecer nuevos destinos, al tiempo que ha ocasionado una fuerte competencia entre los ya existentes. En este contexto ha aumentado la creación de productos turísticos, basados en diferentes recursos, siendo las rutas uno de los que más ha proliferado.

Si atendemos a la definición que la RAE hace de las rutas, estas son el “camino o dirección que se toma para un propósito”; siendo sinónimo de la palabra itinerario, que es definida como la “ruta que se sigue para llegar a un lugar” o “dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de él”³. La diferencia semántica entre los términos ruta e itinerario es mínima y en muchos casos, como en este texto, ambos son utilizados indistintamente como sinónimos, en virtud de que hacen referencia al camino o recorrido que se toma con una intención. Únicamente dejan de ser equivalentes cuando nos referimos a los Itinerarios Culturales⁴, que son una categoría establecida institucionalmente por el Consejo de Europa.

Se pueden definir los itinerarios o rutas turísticas como el camino en el que se especifican los lugares de paso y en el que además se proponen una serie de actividades y servicios (Gómez y Quijano, 1991). Así, las rutas turísticas no solo han de hacer referencia al recorrido (modos de desplazamiento y lugares recorridos) sino que además son el objeto del mismo (Calabuig y Ministral, 1998), es decir, son el destino. Esta afirmación, fácilmente comprensible, entraña una gran complejidad, puesto que resulta muy difícil conseguir que las rutas adquieran esta relevancia, y es muy frecuente que su diseño se convierta en inventarios de elementos aislados que comparten una temática, pero que en realidad carecen de una conexión y soporte territorial atractivo.

Como señala Enrique Torres Bernier, lo que diferencia a los itinerarios o rutas de otros desplazamientos turísticos es “la capacidad de recorrer y al mismo tiempo ver, conocer y sentir” (Torres, 2006). Por ello, en las rutas los recursos (culturales o naturales)

³ Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española. En internet en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>.

⁴ El programa de Itinerario Cultural fue lanzado por el Consejo de Europa en el año 1987, con el objetivo de demostrar, a través de un viaje por el espacio y el tiempo, cómo el patrimonio de los diferentes países y culturas de Europa contribuye a una herencia cultural compartida. En diciembre de 2010, el Comité de Ministros del Consejo de Europa adoptó la Resolución CM/Res (2010) 53 para el establecimiento de un Acuerdo Parcial Ampliado (EPA) que permita la cooperación más estrecha entre los Estados particularmente interesados en el desarrollo de Itinerarios Cultural, con el fin de reforzar su potencial para el desarrollo territorial de la cooperación cultural, sostenible y cohesión social, con especial énfasis en temas de importancia simbólica para la unidad de Europa, la historia, la cultura y los valores y el descubrimiento de destinos menos conocidos. Actualmente, hay 33 Itinerarios en los que participan más de 1.000 colectividades locales y a más de 170 organizaciones no gubernamentales y universidades.

no se contemplan de manera aislada sino que forman parte de un todo (Navalón, 2014); lo que supone una ruptura con la tendencia pasada, en la que la oferta se constituía por un destino específico, transitando en la actualidad hacia un tendencia de comercializar y diversificar un territorio completo con un denominador común y características y valores singulares (Hernández, 2011).

A nivel internacional destacan los itinerarios contruidos sobre diferentes manifestaciones culturales (gastronomía, enología, folclore, arquitectura, paisajes culturales...) que en ocasiones se entremezclan con otras de carácter natural; de ahí que se denominen como “itinerarios de base patrimonial”. Muchos de ellos se diseñan sobre antiguas rutas históricas que permitieron el tránsito de mercancías, ideologías, doctrinas, esclavos, peregrinos y viajeros, como sucede con el Camino de Santiago (España) o el Camino de Tierra Adentro (México), entre otros muchos casos. Por esta razón, normalmente las rutas se asocian con productos vinculados al turismo cultural.

En ellas la excepcional oferta de sucesos históricos, recursos patrimoniales, paisajes y alegorías sobre personajes paradigmáticos se han convertido en un motor importante y en una motivación para el desarrollo turístico. Pero también ha causado el interés de las instituciones internacionales responsables del turismo y del patrimonio, ya que se considera que ofrecen grandes oportunidades dentro de ambos ámbitos. Así, desde el punto de vista de la actividad turística posibilitan la mejora de las condiciones de desarrollo local, fomentan los intercambios multiculturales, generan experiencias para los viajeros y, particularmente, estimulan el desarrollo socioeconómico de las comunidades a lo largo de las rutas, pudiendo contribuir a la protección e interpretación del patrimonio tangible e intangible (UNWTO, 2015a:14).

Además, y en paralelo, las rutas e itinerarios culturales son reconocidas como parte de una nueva visión del patrimonio cultural, en la cual el territorio es un elemento patrimonial más amplio, en el que se desarrollan programas y políticas culturales y turísticas. En este enfoque las políticas de gestión y conservación patrimonial no están limitadas a una ciudad o sitio determinado, si no que el territorio se patrimoniliza y se constituye integralmente como soporte de los bienes patrimoniales (sitios, monumentos, poblados, ciudades, caminos, etc.) y de la habitabilidad (Fernández- Baca, 2014).

Por eso, ICOMOS a través de su Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC-1998), junto con otros organismos e instituciones públicas y académicas, propuso en 2003, el término *Cultural Routes*. Este fue reconocido por la UNESCO en 2005, como categoría específica del Patrimonio Mundial y quedó definido, en 2008, en la Carta de Itinerarios Culturales (ICOMOS, 2008) como: “toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas,

conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.

b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.

c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.” (ICOMOS- CIIC, 2008).

UNESCO, por su parte, reconoce la expansión del turismo y la importancia que han ganado las rutas culturales que se crean sobre la base del patrimonio local y de las tradiciones, fomentando la colaboración entre las comunidades. Según esta institución las rutas suponen: 1. Una mejora para la experiencia del visitante; 2. Oportunidades de crecimiento inclusivo (creación de empleo y la pequeña empresa); 3. Redistribución de los beneficios socioeconómicos; 4. Generación de cadenas de valor y 5. Estimulo de los intercambios culturales, al potencian el “orgullo local” y enriquecer la identidad. Esto ha llevado a que actualmente tenga incluidas en la Lista de Patrimonio Mundial 13 rutas:

- España/Francia: Camino de Santiago (1993/1998).
- España/Francia Caminos de Santiago de Compostela (extensión del trayecto inscrito en 1993): Camino francés y Caminos del Norte de España (2015).⁵
- Francia: Canal de Midi (1996).
- India: Caminos de hierro de las montañas indias (1999).
- Egipto: La fortaleza de Nakh-An, una etapa en la ruta de peregrinación a La Meca (2003).
- Argentina: La Quebrada de Humahuaca (2003).
- Japón: Sitios sagrados y rutas de peregrinación de los Montes Kii (2004).
- Tailandia: Phimai, el Itinerario Cultural y los templos asociados de Phanomroong y Muangtam (2004).
- Israel: Ruta del incienso - Ciudades del desierto del Neguev (2005).
- México: Camino Real Tierra Adentro (2010).

⁵ Extensión del bien cultural en serie denominado “Camino de Santiago de Compostela”, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1993. Esta extensión - que atraviesa el norte de la Península Ibérica y suma unos 1.500 kilómetros- comprende una red de cuatro itinerarios de peregrinación cristiana –el Camino costero, el Camino interior del País Vasco y La Rioja, el Camino de Liébana y el Camino primitivo. El bien cultural prolongado posee un excepcional patrimonio arquitectónico de gran valor histórico, compuesto por edificios e infraestructura destinada a satisfacer las necesidades materiales y espirituales de los peregrinos: puentes, catedrales, puentes, albergues, hospitales e iglesias. Cuenta también con algunas de las rutas originarias de peregrinación a Santiago de Compostela, creadas después de que en el siglo IX se descubriera en el territorio de esta localidad una sepultura que, según se cree, encierra los restos mortales del apóstol Santiago el Mayor. (UNESCO, 2015) Cf. <http://whc.unesco.org/fr/list/669>

- Palestina: Lugar de nacimiento de Jesús, iglesia de la Natividad y ruta de peregrinación de Belén (2012).
- Kazakstán/Kyrgyzstán/China: Ruta de la Seda. Red de Carreteras de Chang'an-Tianshan (2014).
- Argentina + Bolivia + Colombia + Chile + Ecuador + Perú: Qhapaq Ñan, red de rutas andinas (2014).

1.2. Las rutas culturales como oportunidad para el desarrollo del turismo sostenible

Las rutas se valoran como un producto que está siendo ampliamente desarrollado y promovido como una estrategia de competitividad en diversas regiones y países del mundo. En la actualidad son muchas las rutas e itinerarios que, diseñados con base patrimonial, despiertan una motivación cultural y se constituyen como rutas temáticas de carácter turístico, buscando crear una identidad y cohesión territorial a partir de aspectos patrimoniales culturales y también religiosos (Martínez y Mínguez, 2015).

La UNESCO y la UNWTO reconocen que las rutas ofrecen importantes oportunidades para diseminar el desarrollo económico en una región a partir del turismo sostenible, impulsando la creación de industrias culturales locales y la generación productos innovadores, al mismo tiempo que agregan valor a los destinos patrimoniales existentes, apoyando su competitividad y revitalización frente a escenarios de declive o colapso (UNWTO, 2015: 20). Todo esto está, en gran medida, vinculado al carácter territorial de las rutas, que permiten la dispersión espacial de los beneficios. Para ello, es necesaria la implicación y el trabajo conjunto de todos los agentes afectados y comprometidos con ese territorio (administración, empresas y comunidades). Además, las rutas han de ser entendidas como productos turísticos estratégicos, competitivos, innovadores, auténticos y motivadores de experiencias excepcionales, en donde se garantice la conservación de los recursos pero también beneficios económicos y culturales para la población local.

Los impactos que se generan son ambivalentes y en esta disyuntiva la UNESCO reconoció que la categoría de IC se estableció y se ha reforzado para proteger, rescatar y manejar racionalmente la identidad cultural de un territorio turístico patrimonial, y para paliar las desviaciones comerciales y la masificación del turismo. Sin embargo, la realidad que prevalece en la gestión y promoción institucional del turismo dentro las estructuras político administrativas en diversos países, comúnmente se caracteriza por discurso ambiguo; que, por una parte, postula principios de sustentabilidad y, por otra, opera dentro escenarios fragmentados y sin procesos de gestión urbana eficientes. Ambas condiciones propician la disfuncionalidad de espacio patrimonial y turístico, al tiempo que afectan al patrimonio construido y se intensifican destructivamente ante la ausencia de una visión de manejo integral.

En este confuso contexto de operatividad, las rutas culturales se presentan como una alternativa válida para impulsar el desarrollo social y la protección y difusión del patrimonio; no obstante, para una gestión sustentable del territorio patrimonial es

prioritario entrelazar diferentes políticas públicas y procesos de planeación estratégica, donde el turismo cultural juegue un papel importante y contribuya a la mejora de las regiones más desfavorecidas.

2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

El trabajo forma parte de un proyecto de investigación aplicada centrado en la Ruta Don Vasco. El objetivo general pretende establecer un diagnóstico que identifique la coyuntura actual de la citada ruta como producto turístico de base cultural en Michoacán, evaluar las debilidades que se tienen en sus procesos de gestión (que involucra a diferentes niveles de gobierno) y evaluar la funcionalidad turística (FT) de los elementos patrimoniales que se postulan como un recurso turístico en la ruta.

Para ello se diseñó una ficha de inventario de diagnóstico y evaluación que se aplicó a una muestra representativa de los iconos del patrimonio edificado que están en la ruta en el trayecto de la Zona Lacustre de Pátzcuaro. Mediante el trabajo de campo se hizo acopio de información, se elaboraron las fichas de inventario y se entrevistó a los custodios de algunos inmuebles religiosos y museos, al tiempo que se hizo un levantamiento fotográfico.

Como aportación se esbozará un análisis que identifique las fortalezas y debilidades actuales de la RDV, examinado también la funcionalidad turística del patrimonio edificado, a partir de una muestra que consideró el inventario de los ocho inmuebles en las localidades más representativas en el trayecto de la Zona Lacustre de Pátzcuaro. Con todo ello se realiza un diagnóstico que se considera contribuirá a concretar la coyuntura actual de la gestión territorial, y a proponer métodos y claves de manejo estratégicos que puedan contribuir a favorecer una gestión turística sostenible, integral, eficiente y competitiva.

3. LA RUTA DON VASCO

3.1 El desarrollo de un producto turístico cultural emergente

En el año de 2008, la Secretaría de Turismo de Michoacán (México) conceptualizó y desarrolló el proyecto denominado La Ruta de Don Vasco (RDV en adelante), que surgió como un producto turístico emergente para impulsar el desarrollo endógeno del territorio de la Región Lacustre de Pátzcuaro, mediante el lanzamiento de un corredor turístico-cultural-religioso. Para apoyar esta iniciativa el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) financió y elaboró, a finales del 2008, la 1ª etapa del Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Ruta de Don Vasco (PRDTRDV)⁶, que terminó en agosto 2010 con la presentación del documento estratégico.

⁶ FONATUR a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, elabora programas de desarrollo turístico con un “enfoque integral y visión de largo plazo”, apoyando a los gobiernos estatales y municipales con instrumentos de planificación para el desarrollo de nuevas regiones, destinos y productos con potencial turístico, con un “enfoque integral y visión de largo

La RDV se conformó territorialmente dentro de dos regiones que circunscriben ocho municipios dentro del Estado de Michoacán de Ocampo: La Zona Lacustre, donde se ubica Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante, Tzintzuntzan y Erongarícuaro; y La Meseta Purépecha, integrada por los municipios de Uruapan, Paracho y Los Reyes.

Figura 1. Localización del Estado de Michoacán (México) y de la Ruta Don Vasco



Fuente: Imagen tomada de la *Guía de Viaje Ruta Don Vasco*. SECTUR Michoacán, 2010.

Figura 2. Trayectos de la Ruta Don Vasco Morelia-Zona Lacustre - Meseta Purépecha



Fuente: Imagen tomada de la *Guía de Viaje Ruta Don Vasco*. SECTUR Michoacán, 2010.

Se trata de un territorio que presenta una gran riqueza patrimonial (material e inmaterial), sobre la que se diseñó la ruta como un producto turístico basado en recursos culturales y naturales con atractivo potencial, los cuales, en su conjunto, presentaban un incipiente desarrollo turístico

plazo". El PRDTRVQ, fue evaluado por FONATUR, como uno de los estudios más destacados que ha desarrollado. Cf. <http://www.fonatur.gob.mx/es/transparencia/Focalizada/progPlaneacionTur.asp>.

que contrarrestaba con recursos tangibles ubicados dentro de los destinos turísticos ya consolidados que se integraban en la ruta, tales como la ciudad de Pátzcuaro o la de Morelia. Además, la ruta encierra tres manifestaciones declaradas en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO (La Noche de Muertos, La Cocina Tradicional Mexicana y el Canto Tradicional de la Pirekua); tres de los siete Pueblos Mágicos de Michoacán (Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre y Tzintzuntzan) y tres zonas arqueológicas (Tzintzuntzan, Ihuatzio y Tingambato) que forman parte del extraordinario paisaje cultural y natural que se estructura en el territorio de la Rivera del Lago de Pátzcuaro.

Figura 3. Panorámica del Paisaje Cultural de la Zona Lacustre de Pátzcuaro, vista desde la Zona



Arqueológica de Tzintzuntzan.

Fuente: Fotografía de C. Barrera, octubre 2015.

Pero este territorio también presenta una gran fragilidad, puesto que en él residen comunidades indígenas que aunque tienen una identidad particular común, cuentan con ciertas especificidades, que se manifiestan mediante sus tradiciones inmateriales y sus festividades, con una profunda religiosidad que incorpora elementos prehispánicos con ritos cristianos y modelos de arraigo local y organización comunitaria muy particular. En este contexto, el Plan Estratégico de la RDV (2010-2015) consideró evitar la homogeneización y un modelo de desarrollo turístico común para todos los destinos de la ruta (Gobierno de Michoacán-SECTUR, 2010:19).

Además, parte del potencial singular que tiene esta ruta es la motivación por conocer el modelo utópico de convivencia, protección y desarrollo de las comunidades indígenas *purépechas* basado en un profundo sentido social, que le llevó a crear los *Pueblos Hospitales* en diversas localidades⁷ de lo que fue la Provincia de Michoacán, en la Nueva España. Pero la labor de Quiroga, entre 1538 y 1565, además consistió en promover una producción artesanal tradicional que todavía está vigente en la zona.

⁷ Quiroga llegó a Michoacán en 1538 como primer obispo y fundó su segundo pueblo-hospital en Santa Fe de la Laguna, localidad ubicada actualmente en el Municipio de Quiroga. Posteriormente, estableció los hospitales de Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Uruapan, Acámbaro y Cuitzeo, todos ellos en la misma región. Durante 27 años fundó en cada pueblo de la antigua Provincia de Michoacán una iglesia o al menos una capilla con un anexo específicamente destinado para la atención de desamparado y enfermos. Para finales del siglo XVI se registraron 92 pueblos y casas hospitales en los asentamientos purépechas de Michoacán. Cf. Gobierno de Michoacán-SECTUR (2010).

Por todo ello, se eligió la figura de este humanista como elemento conductor de la ruta, ya que bajo su persona se integraba la historia, la arquitectura y la artesanía de un territorio bien definido, que además dispone de un valor paisajístico muy importante.

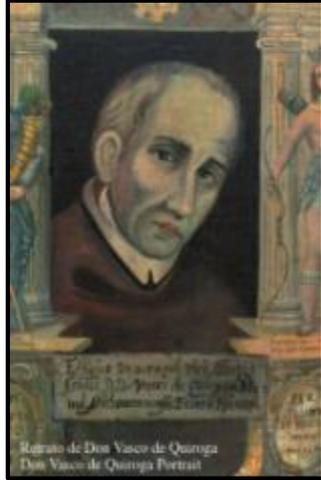


Figura 4. Retrato de Don Vasco de Quiroga. Fuente: Imagen tomada de: Ruta de Don Vasco, Guía de Viaje, Gobierno de Michoacán, SECTUR, 2010.



Figura 5. La Ruta de Don Vasco.

Fuente: Imagen tomada del folleto La Ruta de Don Vasco. Gobierno de Michoacán, SECTUR, 2009.

Otra de las características de este territorio cultural es su heterogeneidad y la complejidad del sistema tradicional de relaciones sociales de las comunidades indígenas locales, constituyéndose en un espacio muy frágil en el cual las tradiciones y costumbres de organización de trabajo y vida comunitaria pueden ser afectadas por la presión del turismo. Por ello, se consideró impulsar un modelo de desarrollo turístico zonificando el territorio, compuesto por dos circuitos que incluyen diferentes destinos.

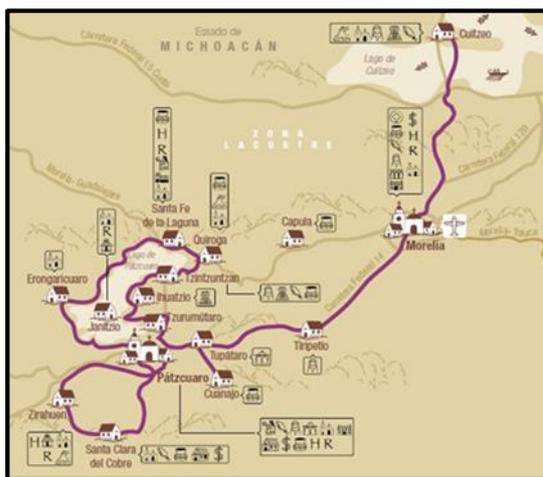


Figura 6. Trayecto “El Alma de Don Vasco”. Zona Lacustre de Patzcuaro.



Figura 7. Trayecto “Esencia Purépecha”. Zona de la Meseta Purépecha.

Fuente: Imágenes tomadas del Plan Estratégico de la Ruta Don Vasco (Gobierno de Michoacán-SECTUR, 2010).

Se tuvo en cuenta una propuesta sustentada en los valores temáticos que articulan el territorio, los cuales se relacionan con las técnicas narrativas de la tradición oral, que el marketing ha rescatado para crear historias interesantes para el público general. Además, se consideró una serie de principios de actuación que se plantearon como ejes rectores: 1. Principio de sustentabilidad natural, cultural y económica; 2. Desarrollo endógeno; 3. Planeación en función de resultados y 4. Cooperación.

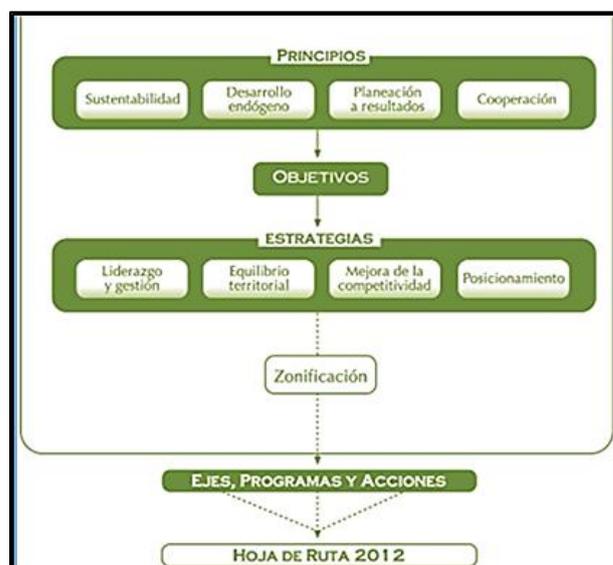


Figura 8. Modelo de Desarrollo Turístico de la Ruta de Don Vasco.

Fuente: Plan Estratégico de la Ruta Don Vasco.

Se estableció así un Modelo de Desarrollo Turístico de la RDV utilizando metodologías de planificación estratégica consideradas en los planes de gestión de los destinos turísticos, en los cuales la operatividad, manejo y desarrollo del territorio turístico patrimonial se estructura y gobierna a partir de competencias, responsabilidades e interrelaciones entre los agentes turísticos y aquellos otros vinculados con esta actividad (Gobierno de Michoacán-SECTUR, 2010). Territorialmente, la ruta se dividió en dos tramos para facilitar su desarrollo y operación en un corto y mediano plazo:

Tramo 1. “El Alma de Don Vasco de Don Vasco”, propone experiencias más contemplativas a partir de los recursos culturales y naturales preexistentes.

Tramo 2. “Esencia Purépecha”; se centra en aspectos más antropológicos de la experiencia, invitando al descubrimiento.

El sistema de gestión del proyecto se articuló en un eje de actuación denominado “Eje de Dirección y Convergencia”, el cual propuso la puesta en marcha de un sistema de manejo específico para desarrollar la ruta, enunciando una estructura de gestión y seguimiento en la SECTUR Michoacán para articular las acciones de control, seguimiento y corresponsabilidad de competencias de distintas áreas del Gobierno de Michoacán, los ayuntamientos y de las instituciones del gobierno federal involucradas.

En esta estructura se expresó la creación de la “Comisión Intersecretarial federal para el seguimiento y desarrollo de la Ruta Don Vasco” y el “Consejo Consultivo de la

Ruta Don Vasco”, para sumar a los actores diversos involucrados (comunidades receptoras, sector empresarial, sociedad civil, académicos, etc.) y establecer los mecanismos gestión. Sin embargo, estos órganos colegidos no se integraron operativamente y no han estado operando eficazmente para impulsar integralmente el Modelo de Desarrollo Turístico de la Ruta de Don Vasco (ver figura 7).

3.2 La articulación turística y el modelo de desarrollo

La RDV se inserta en el tradicional eje turístico que, desde 1930, han formado las ciudades de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, todas ellas en el Estado de Michoacán. En este trayecto se sitúan poblaciones históricas que aglutinan un patrimonio edificado único, además de un paisaje natural y urbanístico de gran calidad para formar un territorio patrimonial de valor excepcional. Los argumentos temáticos en el diseño fueron: templos capillas y conventos, la espiritualidad, los pueblos hospital, la cocina de siempre y el entorno natural.

El programa desarrollado consideró a la RDV como un producto turístico con un gran potencial para consolidarse rápidamente en un escenario de corto plazo y que tenía los siguientes objetivos: 1. Buscar el beneficio económico de las comunidades receptoras y la mejora de su calidad de vida y 2. Conseguir la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural material e inmaterial.

Esta estrategia resultaba paradójica ya que, en muchas comunidades que forman parte de la ruta, sigue prevaleciendo un índice de pobreza⁸ del 59,2%. Sumado a lo anterior, era perceptible un contexto de inseguridad y tensión en las regiones de la Zona Lacustre, en la Meseta Purépecha y en Morelia, situación que se intensificó entre 2009 y 2014, producto de las actividades del narcotráfico y la delincuencia organizada, que han asolado a Michoacán y México en los últimos años. Esta realidad plantea uno de los grandes desafíos para la RDV, para lo cual la resiliencia aplicada al turismo puede ser de gran ayuda, impulsando, como estrategia de gestión, fortalecer la capacidad del sistema turístico de la ruta, “para prever, absorber o enfrentar determinadas crisis y contexto de tensión y recuperar su equilibrio, teniendo en cuenta sus habilidades autoorganizativas” (Jiménez, 2002: 71).

Pese a esta situación que dificultaba el desarrollo de la RDV, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputadas de México reconoció, en 2010, la relevancia del proyecto y le otorgó su “apoyo y solidaridad” para impulsarlo como estrategia de desarrollo turístico emergente. A todos estos hitos se añadió en 2011 el “Premio al Mejor

⁸ Según Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el índice de pobreza de la a población (vulnerable por ingresos y carencias sociales) que habita en los municipios de la Región Patzcuaro-Zirahuen (Zona Purépecha) se ubicó en un rango promedio del 59.2%. Cf. CONEVAL (2012), Pobreza estatal Michoacán.

Producto Turístico Internacional de Turismo Activo” que le fue concedido en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid.

Desde febrero del 2012, con el cambio del gobernador y la administración pública del Estado de Michoacán, el proyecto se ha mantenido en un estado de letargo. La Secretaria de Turismo de Michoacán (SECTUR Michoacán) no continuó con el desarrollo de las políticas y acciones estrategias que se tenían contempladas sumándose además, ya de manera evidente, la inseguridad por la presencia de los carteles del crimen organizado en diversas zonas de Michoacán, entre ellas la Zona Lacustre y la Meseta Purépecha, en donde se encuentran los trayecto más importantes de la RDV. Ya en febrero de 2016 se reactivaron las actividades del Comité Técnico del Centro de Interpretación de la RDV (integrado en julio del 2015) para operar en la administración del centro de interpretación. El Comité, además, es el responsable de impulsar las acciones orientadas a mejorar las infraestructuras y servicios turísticos y la realización de eventos culturales, así como de evaluar los compromisos y avances para impulsar y reforzar el destino turístico, y motivar un mayor flujo de visitantes.

Además, desde marzo de 2016, la participación de la sociedad civil y del sector empresarial, está siendo vital a la hora de reactivar la RDV y retomar las directrices para mejorar su gestión y la calidad de vida de los habitantes, gracias a los cambios acaecidos en la “Asociación Civil Raíces y Esencias de Pátzcuaro”, en particular la renovación de su presidencia.

4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE UN DESTINO TURISTICO EMERGENTE EN MICHOACÁN (MEXICO)

4.1. La necesidad de analizar objetiva y metodológicamente la coyuntura actual de la RDV

Como preámbulo para abordar algunas consideraciones sobre el desarrollo actual de la RDV como producto que genera un destino emergente de turismo cultural, es pertinente analizar los escenarios y la articulación que prevalecen en los destinos turísticos culturales en México y, más concretamente, en Michoacán.

En la actualidad, existen muy pocos estudios sistémicos que permitan identificar y evaluar con claridad y objetivamente los impactos que la función turística ha tenido en la mejora del nivel de vida de las comunidades locales, principalmente en las zonas rurales en donde se ubican de nuevos destinos. Tampoco hay estudios que analicen los impactos en la conservación del patrimonio cultural de las regiones, ni que evalúen de forma global el éxito de los productos turísticos que, como las rutas, ayudan a comercializar territorios (Valdez, 2012; Hiriart 2013; Martínez y Mínguez; 2015).

Por otra parte, la información que se ofrece está banalizada en muchos aspectos y no corresponde a la realidad e imagen que se oferta, lo que produce una pérdida de credibilidad de los destinos (Madrid, 2012 y 2014), sumando además la carencia de información precisa sobre la eficacia funcional y resultados pragmáticos de los programas de impulso al turismo que se están desarrollando, particularmente en el segmento de

turismo cultural. Los principales indicadores de la actividad turística que se pueden encontrar en DATATUR⁹, o de manera excepcional, en algunas secretarías de turismo estatales y municipales, muestran esencialmente los porcentajes de incremento en el número de viajeros nacionales o internacionales, los índices de ocupación hotelera, el número restaurantes y servicios ligados a la actividad turística, el tipo de transporte utilizado o las motivaciones del viaje.

En el caso del Programa Pueblos Mágicos la SECTUR Federal estableció, en 2014, una serie de indicadores de *competitividad y sustentabilidad* para evaluar la “Competitividad Turística” (SECTUR, 2014) de esa iniciativa. Si bien este cambio en el proceso de valoración, supuestamente orientado a ponderar la permanencia de las poblaciones que forman parte de este programa, fue un avance cualitativo que puede ser aplicado a otros territorios, sin embargo no incluyó entre sus índices diversos indicadores que contribuyen a identificar las tensiones y dificultades coyunturales que se dan en los procesos de gestión de los destinos y rutas turísticas patrimoniales.

Los desafíos que se afrontan en la gestión integral de los productos turísticos se producen también por las realidades urbanísticas, socioeconómicas, la identidad local, el carácter y valor patrimonial de recursos culturales o naturales, accesibilidad y escenarios de tensión, producto de conflictos sociales, políticos y la inseguridad por las actividades de la delincuencia organizada. A ellos, además, hay que añadir otros indicadores que en general no son considerados, como la gestión de redes de cooperación, la gobernanza y el trabajo coordinado entre las instituciones y los actores involucrados en el desarrollo de los destinos turísticos (Velasco, 2010).

En la actualidad, una de las grandes debilidades que se presentan en la operatividad turística de la ruta es por la ausencia de un seguimiento o monitoreo de los resultados, para determinar con precisión la eficacia de los programas de turismo cultural, en términos de la calidad de la infraestructura turística, de la derrama económica y mejora en la calidad de vida de las poblaciones residentes, del estado de conservación del patrimonio edificado, o de las regiones o localidades incluidas en esos programas.

“No es sencillo liderar acciones de gobernanza en materia de turismo, tampoco es fácil gestionar estrategias de cooperación entre actores que pertenecen a un destino turístico que equivale a un nivel político administrativo de gobierno, normalmente un municipio. Pero es aún mucho más complejo, como acabamos de ver, gestionar redes de destino que tengan varios municipios en su interior” (Velasco, 2010: 9).

Estas reflexiones describen la realidad que prevalece en diversos lugares turísticos en México. En el Estado de Michoacán se puede aplicar a la RDV, planteando un primer escenario para entender la articulación disfuncional que tiene actualmente la ruta y reforzar la necesidad de debatir y analizar objetiva y metodológicamente su coyuntura

⁹ Sistema de Información Estadística de la Secretaría de Turismo. DATATUR.

actual, para evaluar la realidad de su gestión y establecer estrategias objetivas de protección integral, frente a algunos de contextos antes observados.

4.2. Las oportunidades y retos para el desarrollo sostenible de la RDV

4.2.1 Las fortalezas y oportunidades

El Plan Estratégico de la RDV elaborado en 2010 identificó en su diagnóstico inicial diversas oportunidades y fortalezas las cuales, en la actualidad se conservan sumándose de manera afortunada un descenso en los índices y percepción de inseguridad que se tienen en las regiones, poblaciones y sitios emblemáticos que configuran el trayecto en las regiones de análisis. Así, en el caso de Morelia, punto de inicio de la RDV, sucesos como la reciente y breve visita a la ciudad (con una duración de 8 horas) de su S.S. el Papa Francisco han contribuido para mostrar, principalmente en el contexto internacional, que la capital de Michoacán está tranquila y que ha podido recibir y acoger sin mayores problemas a una gran concentración de personas.

Algunas de las fortalezas que fueron señaladas en el citado Plan Estratégico del 2010 corresponden –grosso modo- con lo que Juan Ignacio Pulido considera que son elementos básicos para configurar una ruta (Pulido, 2006). El problema es que varias quedaron simplemente enunciadas sin grandes repercusiones, mientras que pocas se han consolidado como verdaderas fortalezas reales. (Ver Tabla 1)

Un servicio que contribuirá para un mejor conocimiento de los valores de la ruta es el Centro de Interpretación de la Ruta Don Vasco, puesto en operación en de noviembre del 2015, después de más 14 meses de haber sido concluido. Este se ubica en una de las bodegas de lo que fue la antigua estación de ferrocarril de Pátzcuaro.

Tabla 1. Fortalezas para el Desarrollo de la RDVQ: Propuestas (2010) y vigentes (2016)	VIGENCIA ACTUAL			
	Permanece		Enunciativa	
	Sí	No	Sí	Seguimiento
Riqueza en patrimonio cultural y natural	X			
Fuerte organización comunitaria tradicional	X			
Buen estado de las principales vías de comunicación terrestre	X			
Disponibilidad de infraestructuras hoteleras y servicios turísticos en los destinos eje (Morelia, Pátzcuaro y Uruapan).	X			
Programas Municipales de DU y Programas Parciales de los CH de Pátzcuaro y Uruapan			X	No se atendió
Coordinación institucional	X		X	No se atendió
Equilibrio territorial que considere los niveles de desarrollo de todo el recorrido en el largo plazo	X			No se atendió
Modelo de actuación que considera atender los desequilibrios sociales, económicos y turísticos			X	No se atendió
Programas de planeación, regulación e instrumentos normativos de manera general			X	No se atendió

Programas para la puesta en valor turístico de los recursos patrimoniales			X	No se atendió
Posibilidad de la candidatura de la RDV como un Itinerario Cultural para su inclusión en el PM de la UNESCO	X		X	No está en la Lista Indicativa del PM México
Centro de Interpretación de la RVQ	X			Inició a finales de 2015

Fuente: Elaboración a partir de Gobierno de Michoacán-SECTUR (2010), SUMA-COLMICH (2010), trabajo de campo y entrevistas. Carlos Hiriart y Carmen Mínguez, febrero 2016.



Figura 8. Interior del Centro de Interpretación de la Ruta Don Vasco en Pátzcuaro Michoacán. Representación de cocina tradicional. Ex Convento de Tzintzuntzan.

Fuente: Fotografía de C. Barrera, octubre 2015.



Figura 9. Interior del Centro de Interpretación de la Ruta Don Vasco en Pátzcuaro Michoacán. Sala de exposición de vestimenta típica de la zona purépecha. Ex Convento de Tzintzuntzan.

Fuente: Fotografía tomada por C. Barrera, octubre 2015

4.2.2. Las debilidades y amenazas

Igualmente, los programas de diseño de la RDV identificaron una serie de debilidades que no han sido superadas todavía, consecuencia de la ausencia de un proceso de ordenamiento territorial integral capaz de unificar las políticas de desarrollo urbano, conservación del patrimonio y desarrollo turístico de la ruta en una visión transversal para que, como dice Miguel Ángel Troitiño Vinuesa “las ciudades y territorios culturales afronten de manera rigurosa el reto de la inserción equilibrada de la actividad turística” (Troitiño, 2010: 29). Después de seis años las debilidades permanecen aún y se han intensificado (Ver tabla 2).

Tabla 2. Debilidades (2016) para el Desarrollo de la RDVQ.	VIGENCIA ACTUAL			
	Debilidades / Permanece		Constituida en un problema grave	
	Sí	No	Sí	No
La situación y percepción de inseguridad	X		X	
La deficiencia de servicios turísticos en los destinos complementarios (p.e. en Erongaricuaru, Tzintzuntzan, Santa Fe de la Laguna, Cuanajo, Tupataro o Tíripetio)	X		X	
Deterioro y pérdida del patrimonio edificado en destinos los ancla: Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga y San Fe de la Laguna.	X		X	
Ambulantaje en los principales destinos patrimoniales	X		X	
Contaminación visual y deterioro ambiental	X		X	
Carencia de señalización especializada e interpretativa	X		X	
La falta de servicios turísticos en el trayecto de la Ruta	X		X	
Liderazgo vertical de la SECTUR Michoacán en toda la estrategia	X		X	
La articulación institucional no considera aliado estratégico a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Michoacán (SUMA)	X		X	
Falta de programas de desarrollo urbano de los centros de población y de los Planes Parciales de los Centros Históricos de los destinos eje	X		X	
Ausencia de instrumentos para la evaluación de impactos del turismo en la identidad y en el patrimonio cultural y natural.	X		X	
Falta de identificación del estado de conservación del patrimonio edificado y su potencial de adecuación funcional para la visita turística	X		X	
Carencia de una estrategia puntual para la atención a personas con capacidades diferentes o de la tercera edad, ya sean residentes o visitantes				
Ausencia de propuestas y acciones integrales ejecutadas para atender las deficiencias identificadas en sistema territorial y urbano de la RVQ	X		X	
Falta de vinculación transversalmente el Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Michoacán (2010-2030) y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ruta Don Vasco (2010), con el Plan Estratégico de la Ruta Don Vasco (2010)	X		X	

Fuente: Elaboración a partir del Plan Estratégico de la Ruta Don Vasco (Gobierno de Michoacán-SECTUR, 2010), SUMA-COLMICH (2010) y trabajo de campo. Carlos Hiriart y Carmen Mínguez, febrero 2016.

Figura 10: Desvinculación programática de la RDV



Fuente: Elaboración propia a partir de las portadas de los Programas Estatal de Desarrollo Urbano de Michoacán 2010-2030 (SUMA, 2010) y Ordenamiento Territorial de la Ruta Don Vasco. (SUMA-COLMICH, 2010); y la portada del Plan Estratégico 2010-2015 de la Ruta Don Vasco (Gobierno de Michoacán-SECTUR, 2010). Carlos Hiriart y Carmen Mínguez, febrero 2016.

5. LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y LA GESTIÓN DE LA RUTA DON VASCO

Para impulsar un modelo de turismo sustentable como un componente estratégico dentro de los procesos de ordenamiento territorial, planificación urbana y manejo de los conjuntos patrimoniales, se hace necesario tener alternativas metodológicas¹⁰ que permitan diseñar estrategias para potencializar racionalmente el uso turístico que adquieren el patrimonio edificado. Una de esas opciones metodológicas es el análisis sistemático de la relación utilitaria que tiene el patrimonio edificado como recurso turístico para identificar y para valorar su nivel de funcionalidad.

¹⁰ El marco metodológico aplicado fue desarrollado por el *Grupo de Investigación Patrimonio Turismo y Desarrollo* de la UCM (GI-PTD-UCM). Esta metodología fue facilitada para este trabajo en el marco de la vinculación académica y de intereses compartidos de investigación con miembros del *Cuerpo Académico Arquitectura Ciudad y Patrimonio* (CA-UMSNH-35).

Este método permite establecer el diagnóstico del potencial turístico y la capacidad de adaptación que tienen los recursos patrimoniales edificados (urbanos arquitectónicos) y aporta información sustantiva para complementar estrategias que orienten acciones de intervención prioritaria para la adecuación del patrimonio a la visita turística, sin poner en riesgo su valor histórico, contribuyendo a la conservación preventiva, a un uso racional e incluyente de todos los grupos sociales, propiciando también una gestión sostenible de los recursos patrimoniales frente a las presiones del turismo.

5.1 Un diagnóstico preliminar de la funcionalidad turística de los iconos patrimoniales de la RDV en la Zona Lacustre de Pátzcuaro

A manera de complementar esta participación se han incluido una parte del diagnóstico realizado para evaluar la funcionalidad turística de ocho iconos patrimoniales de la RDV, siete de carácter religioso y uno arqueológico. Todos los inmuebles son de Dominio Público de la Federación bajo la tutela del Estado Mexicano¹¹ y se localizan en las poblaciones históricas de la Zona Lacustre de Pátzcuaro, formando parte de los atractivos principales del trayecto. Esta muestra se aplicó a los inmuebles religiosos (templos, capillas, conventos y una zona arqueológica) que son los iconos patrimoniales preponderantes de la argumentación temática de la RDV (ver tabla 3).

¹¹ El marco jurídico de tutela del patrimonio cultural mexicano considera como propiedad nacional a los monumentos arqueológicos e históricos. *La Ley General de Bienes Nacionales* (DOF, 2004), regula el dominio, uso y protección del patrimonio cultural inmueble histórico y considera en su artículo 2º como *Bienes de Dominio Público* a: “VI. Los monumentos históricos o artísticos, muebles e inmuebles, de propiedad federal; y, VII. Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles (DOF, 2004). La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público ((DOF, 1992), otorga a las asociaciones religiosas el derecho al uso de bienes propiedad de la nación, y señala la obligación de preservar su integridad, salvaguarda y restauración. *La Ley Federal de Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972) considera como monumentos históricos (Art. 36); “Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas cúrales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.” (DOF, 1972).

Tabla 3. La Funcionalidad Turística del Patrimonio edificado De la Ruta Don Vasco. Relación de

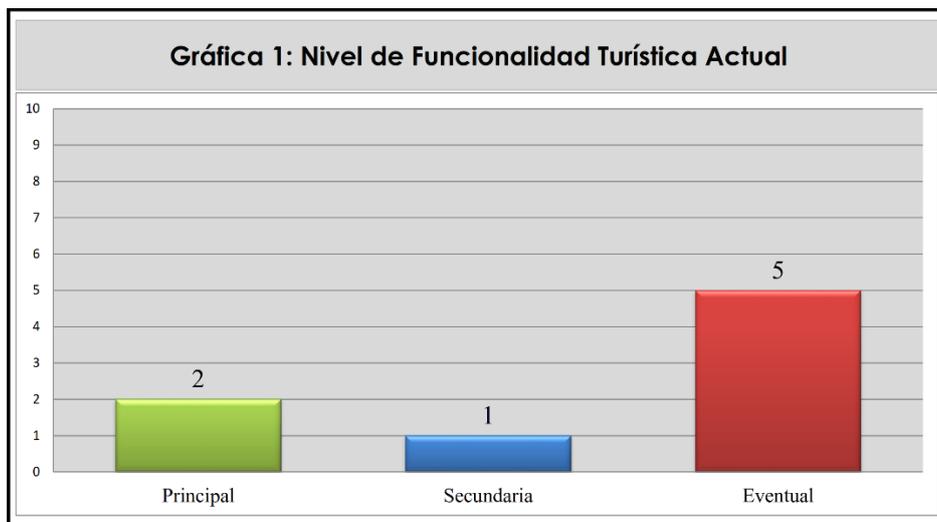
los	ocho	iconos	patrimoniales	analizados.
Localidad / Inmueble Analizado / Temporalidad	Fotografía	Localidad / Inmueble Analizado / Temporalidad	Fotografía	
Tiripetío / Templo y Ex convento de San Juan Bautista / s. XVI		Tzintzuntzan / Templo de la Soledad y Antiguo Hospital de Indios / s. XVI		
Tupátaro / Templo de Santiago Apóstol / s. XVIII		Santa Fe de la Laguna / Templo Señor de la Exaltación / s. XVI		
Cuanajo / Parroquia de la Natividad de María / s. XVII		Santa Fe de la Laguna / Capilla Hospital Pueblo / s. XVI		
Tzintzuntzan / Zona Arqueológica / Asentamiento prehispánico edificado hacia a mediados del s. XIV		Erongaricuaro / Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción / s. XVI		

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de la Funcionalidad Turística del Patrimonio Urbano–Arquitectónico de la Ruta Don Vasco. Investigación y levantamiento C. Hiriart y C. Barrera (noviembre 2015).

El trabajo de campo y la evaluación a partir de fichas de diagnóstico por indicador, se realizaron en Pátzcuaro y en las localidades de Tírepetío, Tupatáro, Cuanajo, Tzintzuntzan (convento y zona arqueológica), Santa Fe de la Laguna (Templo y capilla del Hospital) y Erongaricuaro, entre los meses de septiembre y octubre del 2015.

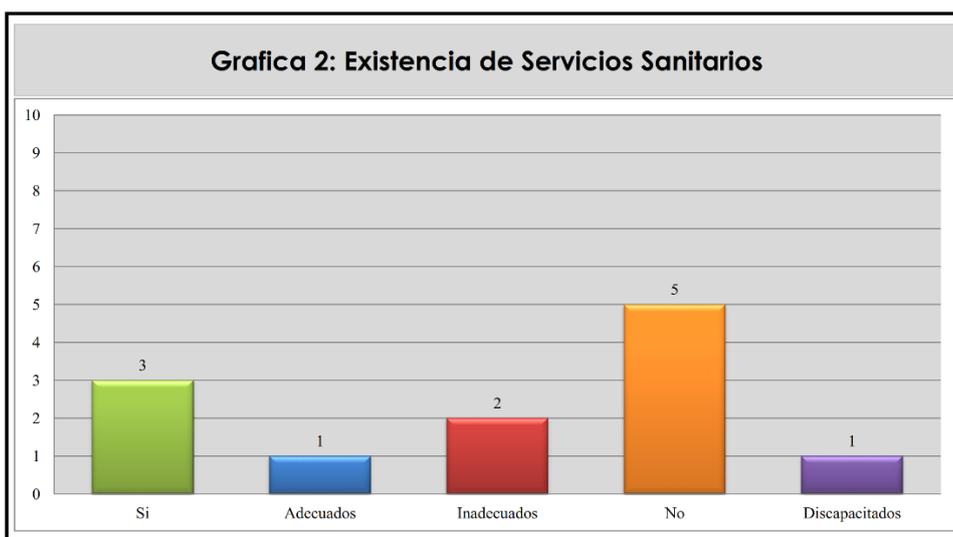
El Nivel de Funcionalidad Turista (NFT) es entendido como el nivel de adaptabilidad para el uso turístico de los recursos patrimoniales y su capacidad de atraer visitantes (Troitiño et al, 2011: 16-17). Para identificar el NFT, se consideraron tres indicadores de valor: principal, secundaria y eventual. A partir de la visita y el diagnóstico realizado en los inmuebles, las entrevistas a los custodios (sacristán o encargado de los templos) y la observación directa del flujo de visitantes, se obtuvieron en los ocho inmuebles, como resultados, que: dos tienen una funcionalidad principal; uno secundaria

y cinco son totalmente eventuales e inoperantes para atender a los visitantes (Ver gráfica 1).



Fuente: Elaboración propia a partir de Ficha de Inventario de la Funcionalidad Turística del Patrimonio Urbano - Arquitectónico de la Ruta Don Vasco. Investigación y levantamiento C. Hiriart y C. Barrera (noviembre de 2015).

Para evaluar el indicador de *Existencia de Servicios Sanitarios* se consideraron valores simples: *Sí (existen)*, subdividido en *adecuados e inadecuados*; *Discapitados* (existen y cumplen los requerimientos); y *No (existen)*. Los resultados obtenidos muestran que de los ocho inmuebles evaluados solamente en uno existe un servicio sanitario adecuado y específico para discapitados; en tres hay servicios sanitarios, de los cuales solo uno de ellos está adecuado con la normatividad mínima. Los otros cinco no tienen ningún tipo de servicio sanitario (ver gráfica 2).



Fuente: Elaboración propia a partir de Ficha de Inventario de la Funcionalidad Turística del Patrimonio Urbano - Arquitectónico de la Ruta Don Vasco. Investigación y levantamiento C. Hiriart y C. Barrera (noviembre de 2015).

En relación con el indicador sobre *Accesibilidad para personas con capacidades diferentes*, también se consideraron dos indicadores de valor simple; *Sí (existen facilidades)*, subdividido en *adecuadas e inadecuadas*, y *No (sin ninguna facilidad)*. Los resultados de la muestra fueron que de los ocho inmuebles dos tienen algunas de las facilidades requeridas (el 25% de la muestra); y cinco no tienen ningún tipo de facilidad para atender a la población local y a los visitantes (ver gráfica 3).



Fuente: Elaboración propia a partir de Ficha de Inventario de la Funcionalidad Turística del Patrimonio Urbano - Arquitectónico de la Ruta Don Vasco. Investigación y levantamiento C. Hiriart y C. Barrera (noviembre de 2015).

Este ejercicio nos muestra una incongruencia entre las políticas y acciones consideradas en el Programa Estratégico de la RVQ (2010-2015) con la realidad que prevalece en la operación y función turística de los hitos patrimoniales edificados y de las localidades históricas que se constituyen como destinos turísticos. Actualmente, existen intensas campañas promocionales de las poblaciones con sus emblemáticos monumentos, de carácter arqueológico y religioso; sin embargo el patrimonio arquitectónico no está adecuado para satisfacer las expectativas que se generan y atender las necesidades de los visitantes y también de los usuarios locales.

5.2 La gestión turística de la Ruta Don Vasco

Como ya señalamos, entre varias de las debilidades que se presentan la RDV, una de las más preocupantes es la falta de un diagnóstico objetivo e integral de operatividad funcionalidad del territorio patrimonial en el cual se desarrolla. En concreto, no se han contemplado políticas transversales que incidan en la conservación y puesta en valor del patrimonio edificado como recurso turístico, a la par de acciones y de una normatividad

de desarrollo urbano y ordenamiento territorial eficiente, que incidan con políticas públicas y de manera normativa en la gestión del territorio turístico patrimonial.

En la ciudad de Pátzcuaro, el principal destino “consolidado” después de Morelia en la RVQ el escenario de gestión territorial es similar, la gran mayoría de los inmuebles están mal adecuados para potencializarlos como recursos culturales turísticos patrimoniales, la gestión urbana es deficiente, los espacios públicos son invadidos y mercantilizados y los aspectos básicos para mejorar la calidad de vida de la población local y atender a los visitantes no han sido mínimamente atendidos.

La RDV está muy lejos de atender las políticas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que señalan que el impacto del turismo debe contribuir a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones turísticas, a la reducción de la pobreza y la inclusión social (DOF, 2013).



Figura 11. Acceso a la Basílica de Nuestra Señora de la Salud en Pátzcuaro. Fuente: Fotografía tomada por C. Barrera, octubre 2015.



Figura 12. Comercio informal en la plaza principal de Tzintzuntzan. Fuente: Fotografía tomada por C. Barrera, octubre 2015.



Figura 13. Antiguo Hospital de Santa Fe de la Laguna, sin acceso para discapacitados y sin mantenimiento. Fuente: Fotografía tomada por C. Barrera, octubre 2015.



Figura 14. Calle de Centro Histórico de Pátzcuaro. Fuente: Fotografía tomada por C. Barrera, octubre 2015.

6. CONCLUSIONES

En los últimos años se está apreciando una evolución de la demanda turística que impulsa el desarrollo de diferentes productos turísticos, como es caso de las rutas culturales. Las administraciones públicas, la iniciativa privada y las comunidades se están involucrando para atender los requerimientos de los viajeros que buscan recorridos y nuevos lugares donde poder disfrutar y participar de las costumbres locales, las tradiciones, gastronomía y la herencia cultural. Las rutas e itinerarios culturales, como producto turístico, están teniendo un desarrollo exitoso en diferentes países y para el caso de México representan una oportunidad para mejorar la calidad de vida de regiones y comunidades, apoyándose en sus recursos patrimoniales.

El modelo de desarrollo turístico planteado para el proyecto de La Ruta Don Vasco inicialmente se conceptualizó con una visión integral y se justificó académicamente con una argumentación temática, que articula el territorio con voluntad institucional. Este esquema integró un proyecto y un plan estratégico para desarrollar un producto turístico cultural considerado como vanguardista. En los documentos y programas elaborados se plasmaron conceptos y propuestas de turismo sustentable a la par de estrategias de conservación patrimonial, ordenamiento territorial y desarrollo social, para impulsar el desarrollo económico de la región a través del turismo.

Sin embargo, a partir análisis de la coyuntura actual de la ruta, de sus fortalezas y debilidades actuales y de un sondeo de la funcionalidad turística de los hitos patrimoniales (urbanos y arquitectónicos), el diagnóstico de la realidad actual es muy poco favorable. Este escenario se refleja en el escaso desarrollo turístico que tiene la RDV. Las debilidades plenamente identificadas desde la concepción y el diseño operativo de la ruta no han sido atendidas después de seis años, intensificándose en el contexto regional y local para constituirse como verdaderos problemas que están limitando el potencial existente para impulsar un destino turístico emergente que puede traer muchos beneficios a Michoacán.

Desde nuestra perspectiva el escenario actual es producto de la gestión disociada que se ha tenido en materia de planificación turística, en la cual las políticas de planificación del territorio, desarrollo urbano y conservación patrimonial no se articulan en el mismo nivel, y quedan sesgadas bajo el liderazgo vertical de la SECTUR Michoacán. Además, se otorga un protagonismo excesivo a la simple promoción turística, más que a una articulación y ordenamiento eficiente e integral del territorio como un sistema turístico. Otro problema evidente es la descoordinación institucional para operar las estrategias y acciones consideradas en el detallado Plan Estratégico de la Ruta Vasco de Quiroga, las cuales daban fortaleza y viabilidad para el desarrollo de la ruta cultural, más allá del reconocimiento y los premios que obtuvo en 2011.

En este contexto de inoperatividad institucional y de falta de compromiso y coordinación entre las autoridades de los diferentes municipios que integran la ruta, es

fundamental retomar las estrategias y acciones que puntualmente fueron establecidas en los instrumentos de planeación que concibieron la RDV.

Si se atienden los principios de gestión ya establecidos y se operan transversalmente las estrategias que armonizan las funciones urbanas, patrimoniales, de seguridad, de turismo, esparcimiento y ocio cultural, habitabilidad, promoción, etc., el esfuerzo programático y las fuertes inversiones ya realizadas podrán revertir la realidad actual. El reto está en establecer un proceso eficiente de gobernanza interinstitucional que revierta el proceso fallido (hasta finales del 2015) para operar un programa integral de gestión turística en un territorio patrimonial, que puede concretarse en una oportunidad para generar un modelo de gestión de desarrollo turístico sustentable.

BIBLIOGRAFIA

- Calabuig, J. y Ministrál. M. (1998): *Manual de Geografía turística de España*. Madrid, Ed. Síntesis.
- Gómez Prieto, J. y Quijano Díaz, C. (1991): *Rutas e itinerarios turísticos en España*. Madrid, Ed. Síntesis.
- DOF (2004): Decreto por el que se expide la *Ley general de Bienes Nacionales*, Diario Oficial de la Federación, jueves 20 de enero del 2004, México. En: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgbn/LGBN_orig_20may04.pdf
- DOF (1972): *Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*, Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de mayo de 1972. (Última reforma publicada en el DOF el martes 28 de enero de 2015). En: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_280115.pdf
- DOF (1992): *Ley de asociaciones religiosas y culto público*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 1992. (Reforma publicada en el DOF el lunes 17 de diciembre de 2015). En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/larcp.htm>
- DOF (2013): *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación. En: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013&print=true
- Fernández- Baca Casares, R. (2014): “50 años de la Carta de Venecia: Del monumento histórico y su conservación al desarrollo sostenible”. En López Morales F. J. y Vidargas F. (Editores), *Los Nuevos Paradigmas de la Conservación del Patrimonio Cultural. 50 años de la Carta de Venecia*. CONCULTA-INAH, México, pp. 42-49
- Hernández Ramírez, J. (2011): “Los caminos del Patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales”, *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 9- 2, pp. 225-236
- Hiriart Pardo, C. A. (2013): *La Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro*. Universidad

International Journal of Scientific Management Tourism , 2016, Vol. 2 N°3 pp 369-396, Hiriart, C. y Mínguez, M.: *COYUNTURA, RETOS, OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE UN PRODUCTO TURÍSTICO CULTURAL EN MEXICO: LA RUTA DON VASCO EN MICHOACÁN*

Michoacán de San Nicolás de Hidalgo- Facultad de Arquitectura, LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, H. Ayuntamiento de Morelia, Colegio de Arquitectos de Michoacán A.C., Editorial Morevalladolid S.A. de C.V., Morelia, pp. 296-305

ICOMOS-CIIC (2008): *Carta de Itinerarios Culturales*, Comité Internacional de Itinerarios Culturales del ICOMOS, Quebec, Canadá, 2008.

Martínez Cárdenas, R y Mínguez García, M.C. (2015): “El turismo religioso como elemento revalorizador de una tradición local”, *Revista International Journal of Scientific Management Tourism*, Volume 2, July 2015, Asociación iManagement and Tourism, Universidad de Loyola de Andalucía y la Universidad de Córdoba, España, pp. 53-80

Navalón García, R. (2014). “Diseño y gestión de rutas culturales: de la teoría a la práctica” en L. Rubio y G. Ponce (eds). *Escenarios, imaginarios y gestión del patrimonio*. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (México) y Universidad de Alicante (España), pp. 207-217

Pulido, J. I. (2006). “Por qué no funcionan turísticamente algunas rutas o itinerarios culturales”, *IAPH*, pp. 109-114

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*. En: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

Troitiño Vinuesa, M. Á. (2010): “Ciudades patrimonio de la humanidad y turismo: Un marco general de referencia”. En Troitiño V., M.Á., De la Calle V. M, Ruiz L. A., Hiriart P. C.A., *Coords.* (2010): *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las ciudades patrimonio de la humanidad. Estudios comparados entre México y España*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 2010, 29, pp.13-36

Troitiño Vinuesa, M.A, García Hernández, M, Calle Vaquero, M. y Troitiño Torralba, L. (2011): *La Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural (B.I.C.) de la Comunidad de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

SUMA (2010): Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Michoacán 2010-2030. Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán (SUMA), Morelia.

SUMA-COLMICH (2010): *Programa de Ordenamiento Territorial de la Ruta Vasco de Quiroga*. Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán y Colegio de Michoacán, Morelia.

Torres Bernier, E. (2006). “Rutas culturales. Recurso, producto y destino turístico”, *IAPH*, pp. 84-97

UNWTO (2015): *Global Report on Cultural Routes and Itineraries*, World Tourism Organization (UNWTO), Madrid.

- Gobierno de Michoacán-SECTUR (2010): *Plan Estratégico 2010-2015. Ruta Don Vasco*. Gobierno de Michoacán, Secretaría de Turismo del Gobierno de Michoacán, Secretaría de Relaciones Exteriores, Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), México, 135 pp.
- Valdez Muñoz, R. (2012): “Funcionamiento de los programas de turismo cultural en México. Algunas observaciones críticas”. *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos #19. Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: siglo XXI.*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo. México, pp. 33-41.
- Velasco Gonzáles, M (2010): “Gobernanza del turismo: Retos y Estrategias de las redes de destinos turísticos”. Comunicación presentada en el XV Congreso AECIT, *Dinámicas de Transformación del Turismo en el siglo XXI*, Tenerife (Islas Canarias), España. En https://www.academia.edu/1186691/GOBERNANZA_DEL_TURISMO_RETOS_Y ESTRATEGIAS_DE_LAS_REDES_DE_DESTINOS_TUR%3%8DSTI COS